

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 113  
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-061844	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.	REPOSTERIA ASTOR S.A.S.	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-143902	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BRINSA S.A.	CONVERSION DE SALES Y CONCENTRADOS S.A.	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-122013	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EDUARDO VALENCIA ZULUAGA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE - CAUCA	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013 - 294251	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	UNISOFT COLOMBIA LTDA	S&P SOLUTIONS S.A.S. Y OTROS	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 113**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2013 - 118770	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HORACIO CASTIBLANCO ALARCON	GLADYS YOLANDA PAEZ BURGOS Y OTRO	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2014 - 029299	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	SUPERCABLE TELECOMUNICACIONES S.A.	VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **22 DE OCTUBRE DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **22 DE OCTUBRE DE 2014 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
**Secretaria ad hoc**